



4th International Conference of Local and Regional Authorities Towards a roadmap for implementation 13-14 April 2015, HICO, Gyeongju, Republic of Korea



Acción del Agua en Daegu-Gyeongbuk para unas ciudades y regiones sostenibles

Versión final adoptada el 14 de abril de 2015

Las autoridades locales y regionales desempeñan un papel clave en garantizar la seguridad del agua en un contexto donde ya más de la mitad de la población mundial vive en zonas urbanas, y la urbanización se está acelerando. Al mismo tiempo, el agua y los servicios de saneamiento se están quedando rezagados, y los sistemas de infraestructuras a menudo se deben reparar o sustituir de forma inmediata. A la vez que la mayoría de las autoridades locales y regionales se ocupan de suministrar agua y servicios sanitarios a sus poblaciones, también son responsables de un conjunto mucho más amplio de tareas relacionadas con el agua, entre las que se incluyen el desarrollo económico local, el suministro energético, la garantía de un acceso suficiente a los alimentos, la reducción de la pobreza, la gestión medioambiental, la resiliencia al cambio climático y las catástrofes naturales, y la gestión de cuestiones relacionadas con la sanidad pública.

Desde 2006, las autoridades locales y regionales han aunado esfuerzos para promover prácticas sostenibles en la gestión del agua por medio de actos especiales en los Foros Mundiales del Agua, que se celebran cada tres años. En 2009, en el V Foro Mundial del Agua, las autoridades locales y regionales aprobaron el Consenso de Estambul para el Agua, en virtud del cual expresaron su compromiso por una gestión del agua sostenible en las zonas urbanas. Desde entonces, más de mil autoridades locales y regionales de todo el mundo han suscrito el Consenso.

Cinco meses antes de que la Asamblea General de las Naciones Unidas tome las decisiones finales en la ciudad de Nueva York, en septiembre de 2015, cabe esperar que los nuevos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) incluyan varios objetivos relacionados con el agua, y que uno de ellos esté dedicado de forma específica a ella. En caso de que se aprueben, se iniciará una nueva fase basada en el sólido compromiso con la consecución de una gestión sostenible del agua, en la que participarán agentes interesados en todas las esferas y de todos los sectores, que velarán por el acceso universal al agua y al saneamiento, entre otras cosas.

Nosotros, 95 autoridades locales y regionales de 26 países, nos reunimos en el VII Congreso Foro Mundial del Agua de Autoridades Locales y Regionales en Gyeongju, República de Corea, los días 13 y 14 de abril de 2015, aceptamos este reto. Nuestros puntos de partida son los siguientes: los fundamentos que creó el Consenso de Estambul para el Agua; nuestro anterior compromiso para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; los Objetivos de Desarrollo Sostenible que se aprobarán próximamente; la preparación de una nueva agenda urbana mediante el proceso de Hábitat III; el diálogo entre las autoridades locales y las empresas suministradoras de agua y de saneamiento que fue promovido por la Alianza Mundial de Asociaciones de Operadores de Agua (GWOPA) en Barcelona, en noviembre de 2013. En virtud de todo esto, y junto con la Agenda de Acción Global para el agua, secundada por unas hojas de ruta que han sido elaboradas dentro del marco del VII Foro Mundial del Agua, celebrado en Daegu-Gyeongbuk del 12 al 17 de abril de 2015,



4th International Conference of Local and Regional Authorities Towards a roadmap for implementation 13-14 April 2015, HICO, Gyeongju, Republic of Korea



estamos comprometidos a realizar más avances en la gestión sostenible del agua, tanto en el ámbito local como regional, mediante la aprobación de la Acción del Agua en Daegu-Gyeongbuk para unas ciudades y regiones sostenibles.

Con este documento, también manifestamos nuestras esperanzas en que el proceso político del VII Foro Mundial del Agua dé lugar a acciones concretas en todo el mundo que se lleven a cabo mediante una amplia variedad de proyectos de colaboración creativos, tales como la iniciativa piloto lanzada por el gobierno de la República de Corea en el IV Congreso de Autoridades Locales y Regionales, celebrado en Gyeongju el 14 de abril de 2014. Estos proyectos deberían reflejar los valores de la gobernanza y el compromiso de los agentes interesados a múltiples niveles y ser adecuados para lograr unos resultados perceptibles, de modo que puedan ser compartidos en el próximo Congreso de Autoridades Locales y Regionales organizado en el contexto del VIII Foro Mundial del Agua en Brasil.

Por la presente, reconocemos la contribución de los socios, el Instituto para el Desarrollo de Daegu-Gyeongbuk (DGI), ICLEI – Gobiernos Locales para la Sostenibilidad, la Comisión Nacional del VII Foro Mundial del Agua, Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), GWOPA de ONU-Hábitat y el Consejo Mundial del Agua, en la elaboración de una estrategia de ejecución que se adecúe a los procesos políticos globales mencionados anteriormente.

PRIMERA PARTE – Estrategia para las autoridades locales y regionales

(1) Del Congreso de las Autoridades Locales y Regionales, celebrado en Gyeongju en abril de 2015, para la Asamblea de General de las Naciones Unidas que tendrá lugar en Nueva York en septiembre de 2015:

En este momento histórico que está a punto de establecer una nueva política global para el desarrollo sostenible, las autoridades locales y regionales están decididas a aprovechar el impulso global para realizar más avances en lo que se refiere a la gestión sostenible del agua en todos los ámbitos. Por tanto, acordamos la siguiente estrategia, que reconoce el nuevo paradigma que se establecerá con la aprobación de los ODS en septiembre de 2015.

Nuestra máxima prioridad hasta la celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas será aunar esfuerzos con nuestras asociaciones nacionales para las ciudades y regiones a fin de instar a nuestros gobiernos nacionales a refrendar los ODS relacionados con el agua, entre los que se incluye el marco de seguimiento pertinente, y a comprometerse a lograr estos objetivos para el 2030.

(2) De la Asamblea General de la ONU en Nueva York para lograr la implantación de los ODS relacionados con el agua para el 2030:

A fin de garantizar el progreso en la implantación y de lograr los compromisos adquiridos, apelaremos a los gobiernos nacionales a elaborar y proporcionar marcos políticos para las autoridades locales y regionales, de modo que se creen unas condiciones que les sean propicias para comprometerse de forma eficaz con las acciones exigidas en los ámbitos local y regional. (Véase también la segunda parte.)

No obstante, a pesar del resultado del proceso global que están promoviendo los ODS, no nos limitaremos a esperar a que nuestros gobiernos nacionales introduzcan reformas



4th International Conference of Local and Regional Authorities Towards a roadmap for implementation

13-14 April 2015, HICO, Gyeongju, Republic of Korea



institucionales pertinentes en el sector del agua. En efecto, también aceleraremos soluciones plausibles a escala local y formaremos alianzas estratégicas con agentes interesados a todos los niveles.

a) Acelerar soluciones plausibles en el ámbito local.

Basándonos en el Consenso de Estambul para el Agua y con el ánimo de promover un desarrollo sostenible y los valores culturales, históricos y tradicionales del agua, nos comprometemos a:

- Aplicar los principios de la buena gobernanza, en especial los principios de equidad, transparencia y responsabilidad, incluyendo la implantación de las leyes del agua ya existentes.
- Vincular la gestión del agua de un modo más estrecho con la planificación, el diseño y el desarrollo urbanos, así como otros sectores relevantes relativos a la gestión urbana.
- Intensificar las propuestas integradas y circulares, especialmente lograr que el agua de distintas calidades sea adecuada a diferentes propósitos, y promover la reutilización de las aguas residuales tratadas.
- Tomar en consideración propuestas basadas en la naturaleza, tales como potenciar los servicios de ecosistemas y soluciones de infraestructura verde para una gestión del agua más sostenible, en concreto para la gestión de las aguas pluviales.
- Usar el sistema arancelario para regular la demanda de agua y promover la conservación del agua, a la vez que se garantice que todo el mundo tenga acceso a ella y dispone de servicios de saneamiento.
- Fomentar la compartición de experiencias sobre mecanismos de financiación innovadores, como el pago por servicios ecosistémicos.
- Aceptar que las inversiones a largo plazo en el sector del agua reportarán beneficios solo más allá de los períodos de elecciones locales y que los responsables de la toma de decisiones deberán ser lo suficientemente valientes para contraer deudas a corto plazo.
- Gestionar el agua a escala local y regional, considerando de forma adecuada las necesidades de agua y sus numerosos usos en la cuenca hidrográfica más amplia.
- Generar una mayor conciencia pública acerca del valor del agua y de la necesidad de tratarla como un recurso preciado y limitado.

b) Formar parte de alianzas específicas con los agentes interesados a todos los niveles.

Conscientes de los vacíos que siempre existen en los mandatos relativos al sector del agua y de los medios a menudo insuficientes en el ámbito subnacional, así como de los valores y beneficios de la participación dirigida a consolidar el desarrollo sostenible, las autoridades locales y regionales formarán alianzas específicas con agentes interesados relevantes en el sector del agua. Se dará prioridad a las siguientes acciones orientadas a estos agentes interesados:

- Grupos vulnerables: las autoridades locales y regionales se esforzarán por hacer oír las voces de aquellos grupos que resultan más perjudicados por la precaria gestión



4th International Conference of Local and Regional Authorities Towards a roadmap for implementation 13-14 April 2015, HICO, Gyeongju, Republic of Korea



del agua, en especial los que viven en asentamientos no estructurados, así como por satisfacer sus necesidades con atención de primera calidad.

- Empresas de abastecimiento de agua: las autoridades locales y regionales trabajarán en estrecha colaboración con sus empresas de abastecimiento de agua públicas y privadas, y fortalecerán sus capacidades, en la medida de lo posible, dentro los mandatos y medios dados. Al colaborar con empresas de suministro de agua privadas, supervisarán su actuación y garantizarán que la responsabilidad social y frente al público no se ponga en entredicho.

Las autoridades locales y regionales prestarán una especial atención a los pequeños empresarios, en especial a los proveedores informales de servicios, y darán prioridad al trabajo con empresas del sector privado que contraten a trabajadores de la zona y cumplan estrictamente la normativa laboral internacional.

- Otras autoridades locales y regionales: las autoridades locales y regionales crearán asociaciones con sus homólogos en sus inmediaciones o en zonas más alejadas para intercambiar fondos y conocimientos; ofrecer los servicios relacionados con el agua de un modo más eficaz; compartir y, de este modo, atenuar los riesgos, y aumentar su calificación crediticia para poder acceder más fácilmente a los préstamos y llevar a cabo unas mayores inversiones.
- Esferas más altas de gobierno: en caso de que no existan unas leyes oficiales para la colaboración, las autoridades locales y regionales contactarán con esferas más altas de gobierno mediante mecanismos de comunicación informal, tales como diálogos y mesas redondas, a fin de lograr un mayor entendimiento e identificación de los objetivos, funciones y limitaciones de cada agente.
- Universidades y organismos de investigación: las autoridades locales y regionales tomarán parte en asociaciones cuyo objetivo sean las iniciativas de aprendizaje conjunto para conocer y comprender mejor todos los componentes del ciclo del agua en los ámbitos local y regional, requisito indispensable para un modelo de gestión integrada.
- Usuarios de agua en otros sectores: las autoridades locales y regionales mantendrán diálogos con todos los principales usuarios de agua a fin de armonizar políticas para múltiples usos, coordinar la oferta y la demanda, y generar los beneficios de un enfoque del nexo a fin de compartir los costes, riesgos y beneficios derivados de una gestión conjunta de un recurso que es tan básico como vulnerable.

SEGUNDA PARTE – Llamamiento a los gobiernos nacionales para la creación de un entorno propicio para que las autoridades locales y regionales contribuyan a acelerar la consecución de unas políticas nacionales y unos objetivos relacionados con el agua fruto del consenso mundial.

El agua es el recurso más importante para la vida y, por tanto, para cualquier tipo de desarrollo. Para gestionar el agua de una forma sostenible y lograr unos objetivos políticos nacionales y globales a la vez que se garantiza a todo el mundo un acceso equitativo a este recurso y a los servicios de saneamiento y se protege el agua para los ecosistemas, es necesario que todas



4th International Conference of Local and Regional Authorities Towards a roadmap for implementation

13-14 April 2015, HICO, Gyeongju, Republic of Korea



las esferas que integran el gobierno de un país (nacional, regional y local) coordinen estrechamente sus acciones.

A fin de que las autoridades locales y regionales puedan desempeñar su parte de responsabilidad de la forma más eficiente y eficaz, el Gobierno nacional debe considerar las siguientes líneas de acción:

- Institucionalizar la participación habitual y formal de las autoridades locales y regionales en la elaboración de políticas de ámbito nacional acerca de cuestiones relativas al agua.
- Aplicar el principio de subsidiariedad; por ejemplo, descentralizar mandatos y medios relativos al nivel de gobernanza más bajo que mejor se adecúe para avanzar de forma tangible hacia los objetivos consensuados a escala mundial en lo que respecta al agua.
- Ofrecer una amplia variedad de oportunidades a las autoridades locales y regionales para que promuevan sus capacidades institucionales, así como las capacidades de su personal (conciencia, conocimientos y aptitudes, por ejemplo) para realizar una gestión sostenible del agua.
- Crear y actualizar de forma continuada una base de datos completa de ámbito nacional que contenga cifras y hechos contrastados, presentaciones visuales, escenarios de desarrollo y otra información pertinente acerca de los recursos hídricos del país, su cantidad y calidad, el estado de los ecosistemas acuáticos, los diferentes usos del agua, la demanda de ésta, el acceso a la infraestructura y servicios, etc.; esto contribuirá a la supervisión de los esfuerzos realizados en los planos nacional y global, y también facilitará el acceso a dicha información por parte de las autoridades locales y regionales.
- Establecer oportunidades y mecanismos de financiación solidarios e innovadores para la cooperación descentralizada Sur-Sur y Norte-Sur entre las autoridades locales y regionales.
- Eliminar las barreras que impidan el acceso directo al apoyo técnico y a mecanismos mundiales de financiación para las autoridades locales y regionales que ofrecen donantes y entidades financieras multilaterales.